Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Folio

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Expediente ..... Año 1942

COMITÉ CONSULTIVO DE EMERGENCIA
PARA LA DEFENSA POLITICA
DEL CONTINENTE
- MONTEVIDEO -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política América

FOLIO 1
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 38
OFICINA DE CLAVE 13 SEPT. 1942 RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N°. 2479

Montevideo, septiembre 2/3 de 1942.

Excmo, Señor Ministro Relaciones Exteriores de Argentina.

Buenos Aires.

Comité Consultivo Emergencia para Defensa Política Continente resolvió emprender investigación completa acerca de las actividades Falange para determinar si tales actividades perjudican defensa y seguridad hemisferio y si Repúblicas Americanas debieran tomar medidas separadas o conjuntamente para controlar y regular esta organización. Para facilitar trabajo Comité ruego V.E. que por conducto funcionario enlace envíe al Secretario General vía aérea siguientes informes: 1°.- Exposición completa actividades Falange en sus diversos aspectos inclusive la propaganda. a) Número total miembros esta organización. b) Identidad sus dirigentes especificando nacionalidad o ciudadanía, sus afiliaciones y cualesquiera otros informes sobre sus actividades. c) Informes sobre cualquiera colaboración por parte esa organización o sus funcionarios o miembros con cualquiera otra organización, partido o potencia extra-continental. 2°.- Informes en poder ese Gobierno sobre actividades Falange en otras partes hemisferio. 3°.- Copias cualesquiera leyes decretos o reglamentos de carácter general o específico adoptados por su Gobierno para regular o controlar actividades Falange. Además Comité ruega V.E. enviar cualquiera recomendación o propuesta que ese Gobierno esté preparado a aprobar para regular y controlar actividades Falange. Reitero a V.E. seguridades mi muy alta consideración.

Alberto Guani
Presidente

Es copia :

p.a.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política América

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 38

TELEGRAMA ORDINARIO N.º 2479

Montevideo, septiembre 2/3 de 1942.

OFICINA DE CLAVE
3 SEPT. 1942
RELACIONES EXTERIORES

Excmo, Señor Ministro Relaciones Exteriores de Argentina.

Buenos Aires.

Comité Consultivo Emergencia para Defensa Política Continente resolvió emprender investigación completa acerca de las actividades Falange para determinar si tales actividades perjudican defensa y seguridad hemisferio y si Repúblicas Americanas debieran tomar medidas separadas o conjuntamente para controlar y regular esta organización. Para facilitar trabajo Comité ruego V.E. que por conducto funcionario enlace envíe al Secretario General vía aéraa siguientes informes: 1º.- Exposición completa actividades Falange en sus diversos aspectos inclusive la propaganda. a) Número total miembros esta organización. b) Identidad sus dirigentes especificando nacionalidad o ciudadanía, sus afiliaciones y cualesquiera otros informes sobre sus actividades. c) Informes sobre cualquiera colaboración por parte esa organización o sus funcionarios o miembros con cualquiera otra organización, partido o potencia extra-continental. 2º.- Informes en poder ese Gobierno sobre actividades Falange en otras partes hemisferio. 3º.- Copias cualesquiera leyes decretos o reglamentos de carácter general o específico adoptados por su Gobierno para regular o controlar actividades Falange. Además Comité ruega V.E. enviar cualquiera recomendación o propuesta que ese Gobierno esté preparado a aprobar para regular y controlar actividades Falange. Reitero a V.E. seguridades mi muy alta consideración.

Alberto Guani
Presidente

Es copia :

p.a.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 40

Ello no obstante, llevo a conocimiento de V.E. el pedido formulado a los efectos de que este Departamento pueda quedar informado acerca de la existencia y actividades en la República del grupo mencionado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

4 SET. 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

III Reunión Panamericana

3

Sept. 23

POLICIA DE LA CAPITAL
DIVISION INVESTIGACIONES
SECCION DETALL
11 SET. 1942
LETRA M Nº 3193

RESERVADO
JEFATURA DE POLICIA
CAPITAL FEDERAL
MESA GENERAL DE INFORMACIONES POLICIALES
11 SET 1942
Letra J Nº 267

ANOTADA

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 282 LETRA
AÑO 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 282 LETRA
AÑO 1942.-
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 51

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.
RESERVADA

Buenos Aires, setiembre 3 de 1942.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política que sesiona en Montevideo ha solicitado a este Gobierno, por telegrama que acompaño a V.E. en copia anexa a esta nota, una serie de informes relativos a las actividades de la Falange Española en nuestro país.

En ocasión de discutirse ese asunto en Montevideo el Delegado argentino, conforme a instrucciones de este Gobierno, sostuvo que el Comité no tenía facultades para abocarse a su estudio puesto que su mandato estaba concretado en la resolución XVII de Río de Janeiro. Que por otra parte la Falange Española era un partido político de carácter oficial, que tenía su representación en el Gobierno de España y disponer esa investigación significaría entrar en averiguaciones sobre actividades de ese Gobierno. Dijo además que ya el Gobierno argentino había sostenido en anteriores ocasiones que no era posible hacer distingos por nacionalidad, para prevenir y reprimir actividades de extranjeros en contra de la seguridad del Continente, y que las medidas que a ese efecto se tomaran debían serlo contra todos los extranjeros sin esa clase de distinciones.

- - - -

A S.E. el señor Ministro del Interior,
Doctor Miguel J. Culaciati
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 52

- - - -

Ello no obstante, llevo a conocimiento de V.E. el pedido formulado a los efectos de que este Departamento pueda quedar informado acerca de la existencia y actividades en la República del grupo mencionado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4 SET. 1942

MINISTERIO DEL INTERIOR
4 SET. 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Septiembre 7 de 1942.—

Pase a informe de la Policía de la Capital.—

FRANCISCO J. MADERO
DIRECTOR GENERAL DEL INTERIOR

Septbre-11, 942

A LA DIV. INVESTIGACIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 53

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

JEFATURA DE POLICIA
SECCION ORDEN SOCIAL
DIVISION INVESTIGACIONES

//ñor Ministro:

La entidad a que se refiere el presente expediente, cuyo nombre oficial era "Falange Española de las J.O.N.S."(Juntas Ofensivas Nacional Sindicalista en Iberoamerica), fué fundada el día 3 de Octubre de 1936, fijando su sede en la calle San Martín 510 y a raíz del decreto del Poder Ejecutivo Nº 31.321 de 15 de Mayo de 1939, comunica su disolución con fecha 11 de Agosto de ese mismo año, en expediente Nº 30.608 Letra F, de ese Ministerio, estando establecida su sede social en el momento de su disolución en la calle San Martín 66.-

En una inspección realizada por esta Policía el 29 de Abril de 1937 a su sede social, se comprobó que abonaban un alquiler mensual de $ 500,-, contaban con muebles, útiles, libros de contabilidad y demás material para el desenvolvimiento de sus actividades, como asímismo disponían de una suma de dinero oscilante entre los $ 800,- y $ 1.000,- en efectivo, depositados en cuenta corriente en el Banco de Galicia, casa central, según lo manifestó el Jefe Territorial, Sr. Nicolás Quintana, quien exhibió el talonario de cheques respectivo. Editaban un diario titulado "Falange Española" que se vendía al público y desde cuyas columnas hacían propaganda y solicitaban la ayuda pecuniaria a favor de la causa que defendían.-

En su registro de afiliados figuraban 987 inscriptos, divididos en tres categorías: militantes, adherentes y protectores, a los cuales se les había asignado una cuota mensual de $ 1,- $ 5,- y mayor cantidad, respectivamente.-

Esta entidad tenía filiales en varias provincias y territorios y otras en formación y según referencias del Sr. Quintana, hallábase constituída en las Repúblicas de Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia.-

Antes de su constitución legal, la Falange venía funcionando en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 483, desde hacía varios meses, ocupándose siempre de hacer propaganda a favor de la causa del General Franco y recolectando fondos para ayudar a la misma, siendo así que desde su iniciación hasta el año 1937, habían enviado a las fuerzas del General Franco con asiento en Burgos (España), la suma de $ 18.000,- en efectivo; 22 toneladas de víveres y dispuesto el envío de 100 voluntarios para engrosar las filas de esa facción en la guerra civil que se estaba desarrollando en España, lo que significó un gasto aproximado de $ 42.000. Estos recursos fueron

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//obtenidos por la falange mediante donaciones de comerciantes y particulares simpatizantes con esa causa, pertenecientes en su mayoría a la colectividad española.-

Las autoridades de la Falange, que llevaban la denominación de Jefes de Servicio, eran las siguientes personas:

Jefe Territorial:	Nicolás Quintana Moreno
Jefe de Prensa y Propaganda:	Juan Pedro Micano Becerra
Jefe de Sindicatos:	Antonio Rovira Sancho
Jefe Administrativo:	Alberto Prado Marcenaro
Jefe de Recaudación:	Vicente Villalta Marquez

El Jefe Territorial, Sr. Nicolás Quintana Moreno, llegó al país por primera vez en el año 1928, trabajando como empleado de comercio y haciendo continuos viajes entre España y nuestro país; el 30 de Junio de 1936, llegó al país, esta vez invistiendo el cargo de delegado de la Junta de Mando de la Falange Española, cargo que le había sido acordado por la Junta de Mando Provisional con asiento en Burgos, con la misión de fundar y organizar las llamadas falanges españolas en todo el territorio de la República Argentina y de las que ya había ocupado el cargo de Jefe, y con la facultad de formar filiales en otros países sudamericanos.-

Los fines de esta entidad, según sus estatutos, eran los siguientes:"Artículo 1º.- Se constituye en Buenos Aires para todo el territorio de la República Argentina la Falange Española, que como su nombre lo enuncia será una entidad de carácter patriótico y un reflejo fiel de lo que en la Madre Patria es la Falange Española de las J.O.N.S. (Juntas Ofensivas Nacional Sindicalista). Falange Española en la República Argentina acepta la ideología y emblema de la Falange Española de las J.O.N.S. en España y su jefatura espiritual. Pero habrá de regirse por el estatuto que se establece y por las leyes de la República Argentina, en la cual actúa y cuya legislación respeta y venera. Sus fines entre Otros son los siguientes: 1º: Devolver al pueblo español el sentido profundo de una indestructible unidad de destino, y la fé resuelta en su capacidad de resurgimiento.- 2º: Implantar la justicia social sobre la base de una organización económica integradora, superior a los intereses individuales de grupo y clase en España y entre sus súbditos.-

En la sede de esta entidad se instruía militarmente a las personas que concurrían como adherentes o simpatizantes, las que usaban camisas azules, correajes e

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 54

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

//insignias,similares a los de esta institución en España, al igual que el personal que desempeñaba funciones administrativas, incluso el Jefe Territorial, dando el aspecto de una fuerza militarizada, complementado con una rígida disciplina y saludándose entre ellos levantando el brazo derecho hacia arriba con la mano abierta, a modo de saludo romano; además entonaban canciones patrióticas españolas.- Por otra parte, según propias manifestaciones del Sr. Quintana, esa entidad no poseía comisión directiva, no realizándose asambleas ni otras reuniones análogas para tratar acerca delas directivas y marcha de la sociedad, pues todo ello estaba a su cargo por ser la única persona que dirigía y disponía según las necesidades, de acuerdo con el poder que le fuera conferido en Burgos.-

Es de hacer notar que las entidades españolas que actualmente funcionan en esta Capital y que responden al actual régimen de Gobierno de España, son las siguientes:
Casa de España (actualmente disuelta)
Asociación Patriótica Española; con sede en Bdo.de Irigoyen 672;
Centro Acción Española, con sede en Bdo. de Irigoyen 483;
Círculo Tradicionalista Español, con sede en Bdo. de Irigoyen 483.-

Todas estas entidades son controladas por esta Policía en sus reuniones o asambleas internas, para las cuales solicitan el respectivo permiso policial, recibiendo además la visita periódica de empleados de Investigaciones que observan el movimiento diario de personas en las respectivas sedes.-

Setiembre 21 de 1942.-

"I.os." Nº 45-2x

DOMINGO MARTINEZ
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL

REPUBLICA ARGENTINA
JEFATURA DE POLICIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
23 SET 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL
DE SUBSECRETARIA

Septiembre 23 de 1942.—

Con las informaciones producidas,
vuelva al Ministerio de Relaciones
Exteriores, Culto.—

p/

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nota S.E. V. Paises Eje
2 + 23
T. XVII

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 55

8

Buenos Aires, octubre 1° de 1942.

D.L.P.

A S.E. el señor Presidente del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente,

Doctor Alberto Guani

Al discutirse en el Comité que V.E. preside, la nota presentada por la "Sociedad para las Américas" de Nueva York, pidiendo que el Comité recomendara a los Gobiernos de América una investigación sobre las actividades en sus respectivos países de la Falange Española, este Gobierno tuvo ocasión de expresar su punto de vista al respecto por intermedio de su Delegado al Comité, en la sesión realizada el día 7 de agosto último.

Como complemento a esas manifestaciones, me es grato hacer saber a V.E. en esta oportunidad, respondiendo al pedido de informes que V.E. me trasmitiera en su telegrama del 2 de septiembre que la Sección argentina de la Falange Española, fundada en Buenos Aires el 3 de octubre de 1936, a raíz del decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 15 de mayo de 1939, comunicó oficialmente su disolución, con fecha 11 de agosto de ese mismo año, hecho que fué constatado por la Policía de la Capital, en una inspección a su sede social efectuada con posterioridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. E. Ruiz Guiñazú

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
2 OCT 1942